

Expediente: 1656/15

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ GOMEZ MARCO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GOMEZ, MARCO ANTONIO-DEMANDADO

27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 1656/15



H104057984570

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ GOMEZ MARCO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 1656/15.-

San Miguel de Tucumán, 05 de agosto de 2024. 1) Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: GOMEZ, MARCO ANTONIO, DNI N°31.354.887, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$33.213,72 por **saldo de planilla de actualización por capital** y \$3.321,37 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562200003557435 CBU N° 2850622350000035574355 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. 2) Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: GOMEZ, MARCO ANTONIO, DNI N°31.354.887, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$8.525 por **honorarios regulados a la letrada María Cecilia Contarini** y \$2.642,75 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562200003557435 CBU N° 2850622350000035574355 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos.-MDLMCT 1656/15

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.